

iglesia y orden temporal en andalucía

En un tiempo en que el materialismo científico pretende explicar y organizar el mundo sin referencia a Dios ni al evangelio y el materialismo práctico de Occidente impone análoga autonomía como un foso que salvaguarde las prebendas de algunos frente a la revisión cristiana, el Espíritu de Dios un poco por todas partes impulsa a los creyentes para que se ocupen también del orden temporal, a fin de sanear sus estructuras para que brille en él la gloria del Creador.

También en Andalucía.

* * *

El Concilio Vaticano II se cerró el 8 de diciembre de 1965. Su constitución pastoral "Gaudium et spes" ofrece la fundamentación teológica (por primera vez en la historia de los Concilios, fruto del magisterio de los últimos Papas) de la sana preocupación del creyente por el orden temporal.

Muy pronto, para junio de 1966, las Jornadas Nacionales de la Acción Católica iniciaron su andadura en el Valle de los Caídos. Pero el resumen de las mismas fue fulminado por la Permanente de la Conferencia Episcopal. La razón fundamental fue el excesivo

temporalismo que se manifestaba en el texto del resumen (1).

Todavía no es tiempo para calibrar el quebranto que semejante frenazo, sin matices, supuso para la Iglesia española. A persona autorizada he oído compararlo con el que padeció el Catolicismo Social español de las tres primeras décadas del siglo; incluso esta misma persona me aseguraba que los síntomas de desaliento han sido más graves y de mayores proporciones. Principalmente las abundantes secularizaciones de consiliarios.

Con presteza, para julio de 1966 esta misma Permanente elaboró un precipitado documento sobre "La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio Vaticano II" (2), que puede considerarse el documento colectivo que cierra la serie iniciada con la Carta Colectiva del episcopado del año 1937. Me consta que varios obispos andaluces manifestaron su desacuerdo sobre el fondo y la forma de publicación de semejante documento (3).

La garantía ofrecida por el nuncio Mons. Riberi a los movimientos apostólicos laicales de que tuvieran paciencia en espera de tiempos mejores no se demoró. En diciembre de 1966 se crea la Co-

misión Episcopal del Clero, quien por sus pasos, sería la propulsora de la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes, que trazaría el nuevo programa a seguir por la renovada Conferencia Episcopal y por el clero y laicado españoles (4). Las opciones temporales del laicado e incluso, con matices, del propio clero se respaldan autorizadamente.

Otro momento estelar del episcopado español fue la redacción del documento "La Iglesia y la comunidad política", en cuya redacción trabajaban los obispos de Córdoba, Huelva y Mons. Montero (5), junto con otros cuatro más.

Mons. Montero, en su condición de obispo consiliario de las Semanas Sociales Españolas, asistió a la XXIX celebrada en León (22-26 octubre 1974) sobre el tema "La sociedad española en transformación"; con tal motivo le fue dirigida por el Card. Villot una carta (18 octubre 1974) sobre la obligación cristiana de contribuir al bien del país en el momento actual (6).

A nivel de clero, creo que el único síntoma que se puede reseñar de una actividad conjuntada cara a un problema nacional es la celebración de la fase regional preparatoria para la Asamblea Conjunta de obispos-sacerdotes (7). Sólo cuatro regiones españolas acometieron esta mentalización previa: Andalucía, Centro, Duero y Levante. Las jornadas se celebraron en Aguadulce (Almería), los días 27-30 de julio de 1971. Su ponencia primera "Iglesia y mundo en la región" fue evidentemente preparatoria de aquella otra primera de la Asamblea Conjunta nacional "Iglesia y mundo en la España de hoy", que mereció con mayor amplitud las furias del pseudo-documento romano.

A nivel de laicado, y en referencia al ámbito nacional, cabe rese-

ñar las ya distantes XXIX Semana Nacional de la HOAC y IX Semana Nacional de la HOACF, celebrada en Sevilla (septiembre 1965) sobre el tema: "La unidad entre los trabajadores del campo y la industria", siendo entonces presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado social el Card. Bueno Monreal (8). Asistieron unos 600 semanistas de ambos sexos. Posteriormente, las ya aludidas Semanas Sociales españolas.

* * *

Centrándonos ya en el ámbito estrictamente regional y aludiendo a las posturas colegiadas que han adoptado, cara a problemas temporales, los obispos del Sur de España, creo se pueden destacar tres documentos. Se institucionalizaron estas reuniones conjuntas de las provincias eclesiásticas de Sevilla y Granada a partir de su primera reunión (1-3 mayo 1970) tenida en Montilla (Córdoba), en vísperas de la canonización del Patrono del clero secular español. La importancia de este alumbramiento la subrayaba así el canónigo D. Juan Ordóñez: "Por primera vez en la historia de nuestra época han celebrado Conferencias Episcopal los Prelados del Sur de España... Inevitablemente el hecho nos ha llevado a evocar los días del Concilio Iliberitano del s. IV y la praxis conciliar de la Hispania visigótica. A partir de entonces, hechos así tienen ya categoría de insólitos" (9).

Un documento entonces elaborado toca de lleno el contenido del presente estudio: *Aspectos humanos y pastorales que presenta la situación de los trabajadores en esta dilatada región del país* (10). En el terreno de los principios son esclarecedores los párrafos siguientes:

“Recae sobre nosotros los obispos una responsabilidad insoslayable, por nuestra condición de guías espirituales del pueblo cristiano. Pero la responsabilidad se extiende también a los educadores, muy especialmente a los de la Iglesia, y en particular a cuantos han sido llamados por Dios a formar las conciencias más que a tranquilizarlas ...

A quienes por su cultura, por su cargo o por su posición social y económica, pueden contribuir a solucionar los problemas que hemos esbozado, queremos alentarles muy de corazón a que pongan en esta empresa humana y cristiana coraje, amor y espíritu de sacrificio. Nadie olvide, por otra parte, que, en lo que afecta a los trabajadores, éstos deben ser los protagonistas principales de su propia elevación”.

Aludieron los obispos en este documento a los problemas del paro y la emigración, del trabajo eventual, los salarios insuficientes, el bajo nivel de renta global, la escasez de viviendas al alcance de economías modestas, alto porcentaje de analfabetismo o de alfabetización precaria, escaso espíritu de cooperación, subsistencia de relaciones de tipo señorial con los trabajadores, débil iniciativa empresarial, deficiente sentido del bien común, los incentivos del consumo. Una pintura bastante completa de lo que es el subdesarrollo, que costará su tiempo remontar por cuanto sus causas — a juicio de los obispos— son profundas: atonía social y cívica, deficiente formación en este aspecto e insuficiencia de los cauces de participación que faciliten el dinámico ejercicio de sus responsabilidades sociales y políticas. PlanTEAMIENTO realista, buena base pa-

ra empezar una andadura común de repercusión de la fe en estas añadiduras, que pueden ser signo y sacramento de cómo por parte de todos se toman en serio los bienes espirituales del Reino de Dios. Porque si en lo poco se es infiel ¿qué será en lo mucho?

Otro documento colegial fue la *Pastoral colectiva de los obispos del Sur de España sobre la emigración* (11), mal endémico de la región, cuyas secuelas de empobrecimiento y desarraigo no pueden calibrarse todavía con justicia. La publicaron los obispos en 1973.

Ultimamente, con motivo de su XIV reunión conjunta (8-10 febrero 1975), publicaron un comunicado sobre la *Grave situación de Andalucía*. En el terreno de los principios los obispos se mueven con una clarividencia comprometedora:

“El cristiano ha de tener firme confianza en la ayuda de Dios, convencido también en la capacidad de los hombres unidos para dominar las fuerzas naturales e históricas.

La coyuntura presente descubre elementos circunstanciales, como la sequía o el retorno de los emigrantes, pero también pone al descubierto los efectos de unas estructuras socio-económicas que redundan en perjuicio de los beneficios del desarrollo. Contentarse con salir de la crisis sin arbitrar reformas en sus raíces permanentes sería desperdiciar una ocasión histórica para afrontar en profundidad los problemas de la España del Sur.

La Iglesia siente el deber de apoyar todos los esfuerzos que se realicen en esta dirección” (12).

El clero andaluz se ha vertebrado, a nivel regional, menos que los obispos. En terreno que excede en parte a este estudio sí se han dado pasos importantes. Por ejemplo, en la elaboración de dos cursos para la formación permanente del clero de Andalucía: 1972-73 sobre Cristología y 1973-74 sobre Eclesiología. Las aplicaciones de las verdades de fe al orden temporal aparecen como una línea programática de estos cursos. En las *Observaciones generales sobre el programa de Formación Permanente para el Clero* hay un apartado de título significativo: *Necesidades planteadas al sacerdote por su inserción en el mundo* (pp. 2-4). Con gusto lo transcribiríamos íntegro; baste sólo el número 8: "Lo que el sacerdote necesita no es tanto un caudal de conocimientos cuanto la adquisición de actitudes adecuadas frente a la realidad, a los hechos y corrientes socio-culturales. Esas actitudes provocan una capacidad de participación y de corresponsabilidad, a las que deben responder unos cauces estructurales institucionalizados. El esfuerzo del profesor tenderá a crear o potenciar esas actitudes, y a ofrecer elementos válidos y sólidos en que apoyarse con fe y esperanza en la dinámica de la vida de la Iglesia".

Para el primer curso se redactaron seis ponencias; para el segundo, cuatro. Responsables de su elaboración fueron algunos profesores de los dos centros teológicos de la región: Facultad teológica de Granada y Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. Particular referencia al orden temporal hacía, en el curso 1972/73, la ponencia titulada *El mesianismo de Jesús, hoy*; sobre todo en su III apartado: *Pseudomesianismos de nuestros tiempos*. Y en el curso 1973/74 la titulada *La Iglesia, comunidad de testigos*; sobre todo

en su segunda parte: *Relación Iglesia-Mundo* (pp. 12-45). Ponencias editadas por la Conferencia Episcopal del Sur de España.

Reseñada queda, a nivel de región, la Asamblea Conjunta obispos-sacerdotes de las dos provincias eclesiásticas de Sevilla y Granada, celebrada en Almería en julio de 1971.

En abril de 1970 surgió en la Cámara de Alumnos de la Facultad de Teología de Granada la idea de organizar una jornada de reflexión teológica, con que acallar las quejas de muchos alumnos de recibir, en conjunto, una teología excesivamente alejada de la vida. Se trataba de abrir paso a una reflexión teológica con mayor atención a los problemas terrestres y en definitiva a los signos de los tiempos. Se pensó que sería útil establecer contacto, siempre a nivel de alumnos, con el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. Los contactos fueron muy positivos. Con sorpresa descubrimos —dicen los de Granada— que en ciertos núcleos de alumnos de Sevilla había surgido la misma inquietud, que ellos habían orientado hacia un trabajo de reflexión por grupos, apoyados en algunos cursillos intensivos sobre la realidad andaluza. La reflexión teológica se orienta primariamente a Andalucía. Quizás esta actitud pueda ser juzgada como consecuencia de un regionalismo trasnochado. Sin embargo, Andalucía tiene su propia idiosincrasia (muy superficialmente valorada), sus problemas peculiares y nos parece que por ello merece una seria reflexión. Cada contexto es profundamente diferenciador y la revelación también tiene una palabra que desarrollar en ese sentido.

En el ámbito intraeclesial ha supuesto un paso hacia la coordinación del clero andaluz la afiliación del Centro de Estudios Teológicos

de Sevilla a la Facultad de Teología de Granada. En el acto de la firma del convenio de afiliación habló el Sr. Cardenal de Sevilla, subrayando el sentido del acto "como una expresión más de la colaboración que ya existe entre las diócesis del sur de España para desarrollar una acción común en fraternal colegialidad" (13). En la labor previa de gestación de este acuerdo, el Centro de Estudios Teológicos elaboró un estudio que tiene por título: *Sobre el sentido del Centro Regional de Estudios Teológicos, a partir de un planteamiento global de las necesidades de reflexión y transmisión de la fe en las Iglesias*; Sevilla, marzo 1974 (20 pgs.). El fin principal de este trabajo es enfocar e intentar ofrecer una solución al problema que puede surgir en las diócesis sufragáneas por la concentración de los estudios (sobre todo del profesorado) en las metrópolis: el empobrecimiento teológico de la diócesis, carente —de no arbitrarse soluciones satisfactorias, que aquí se apuntan— del necesario grupo diocesano de reflexión teológica. Marginalmente, junto con otros aspectos, algo se apunta en la dirección que aquí tratamos de Iglesia y orden temporal en Andalucía. Por ejemplo:

"Cuando se habla de cultura y de diálogo de la teología con ella, fácilmente se puede circunscribir la atención a la cultura académica de las escuelas y Universidades. Una cultura que está hecha y pensada desde un mundo de valores, que es históricamente el mundo de la burguesía.

Ahora bien, todo el mundo obrero y proletario, que es numéricamente una gran parte del mundo, y cualitativamente una parte particularmente

viva y decisiva, si no la más viva y decisiva de la marcha actual de la historia y el futuro, está fuera de la cultura burguesa.

Y, sin embargo, tiene su propia cultura. Sería un error imperdonable que, a la hora de querer encontrarse con la cultura, la teología no lo hiciera con la cultura obrera.

Es necesario, pues, que los que piensen la fe, la piensen desde la cultura obrera de la vida, de tal manera que la fe sea respuesta a los interrogantes que tal vida plantea, y fuera, al mismo tiempo, ella misma iluminada para descubrirse mejor a sí misma, a partir de los valores obreros.

Esta tarea no se debe minusvalorar. Como si el diálogo con la Universidad exigiera hombres e instrumentos de altura, profundidad y seriedad, y el diálogo con la cultura obrera se pudiera arreglar con personas y medios de menores exigencias. Los interrogantes que dicha cultura plantea son serios y exigen reflexión profunda. Tan profunda y seria como el mismo movimiento obrero y toda la filosofía pasada y actual que lo han engendrado o que han nacido de él" (p. 8).

"Es un hecho que continuamente están surgiendo cuestiones de actualidad, teóricas o prácticas, que exigen una respuesta (natalidad, política, sacerdocio, conflictos, etc.). Tradicionalmente se ha respondido por conferencias, artículos, guiones de homilias, etcétera. Pero casi siempre se ha hecho de una forma privada e intermitente y no planificada. Con lo cual no se resolvían las necesidades permanentemente" (p. 9).

Paralelamente a estas corrientes asociativas del clero, en sus dos estratos de obispos y sacerdotes, también los movimientos apostólicos laicales han producido ciertos brotes, que son más bien signos de una savia que empieza a correr que frutos maduros propiamente dichos. Lo mismo cabe decir de los conatos hasta ahora apuntados.

Por los días 14-15 de octubre de 1967, la JARC/F celebró la primera Reunión Regional de Andalucía, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), con asistencia de 50 dirigentes de Córdoba, Guadix, Málaga, Huelva, Sevilla y Zona de Jerez; allí se proyectó un Congreso de la Juventud Rural de Andalucía (14).

El 8 de junio de 1969 la JOC/F celebró en Sevilla la II Asamblea de Jóvenes Trabajadores Andaluces con el desarrollo de tres ponencias sobre el Trabajo, la Familia, Cultura y Asociación (15).

Finalmente el 25 de junio de 1972, la JOC/F celebró en el seminario menor de Pilas (Sevilla) la III Asamblea de Jóvenes Trabajadores Andaluces, con asistencia de 600 jóvenes de Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla), que sobre la base de una encuesta estudiaron los siguientes temas: El consumo, la intimidad personal, la cultura, el tiempo libre y el trabajo (16).

* * *

A nivel de las respectivas provincias eclesiásticas, en las reuniones periódicas que celebran, cabe destacar en el tema de la relación con lo temporal:

Por lo que respecta a la Provincia eclesiástica de Granada cabe destacar una intervención unánime de los obispos de la provincia, que ellos intentaron fuera sin ruido pero con claridad. Se trató de la discrepancia en torno a la Nota

de la Permanente de la Conferencia Episcopal Española referente al estado de excepción decretado en febrero del año 1969. Cuando se filtró el rumor de su telegrama de desacuerdo, el entonces obispo de Guadix, Mons. Díaz Merchán, declaró: "Una vez publicado el texto, yo lo acepto y respeto, puesto que sé que mi opinión no debe imponerse al criterio de los obispos que han sido elegidos por todo el episcopado español para llevar la difícil carga de ser miembros de la Comisión Permanente" (17).

Y por lo que respecta a la Provincia eclesiástica de Sevilla, cabe destacar la reunión celebrada los días 5 y 6 de marzo de 1974, cuando estaba en su punto álgido el caso Añoveros. Con motivo de esta reunión y su temática programada, hicieron pública una nota en la que también aludían al caso candente de aquellos días. Decían:

Los obispos presentes se han sentido particularmente unidos a la persona de Mons. Añoveros, miembro muy querido de esta provincia eclesiástica durante los 18 años en que ocupó la sede episcopal de Cádiz. Le han hecho presente por teléfono el recuerdo, el afecto y la oración de todos.

No ocultan estos prelados su dolor por las acusaciones hechas públicas contra el señor obispo de Bilbao, que lesionan, de una parte, su dignidad personal y siembran, de otra, la confusión y la desconfianza entre los fieles. El juicio de prudencia pastoral sobre una determinada situación diocesana corresponde al obispo propio y, sobre la actuación de éste, al Romano Pontífice. Los obispos de esta provincia eclesiástica, por el conoci-

miento que tienen de la persona de monseñor Añoveros, pueden asegurar que su actuación se inspira siempre en motivaciones pastorales. Y, por lo que atañe al texto homilético en cuestión, después de la atenta lectura del mismo, consideran justas las apreciaciones de la oficina informativa del Obispado de Bilbao que el contenido y la forma de las homilías han pretendido exclusivamente una iluminación cristiana de problemas pastorales de aquella diócesis, sin intención política partidista. Cualquiera otra intención que se quiera atribuir a dichas homilías no corresponde en absoluto a la propia del prelado ni de su vicario general de Pastoral.

Los obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla confían en que la moderación, el sentido cristiano y el servicio al bien común contribuyan a mejorar y resolver la situación presente" (18).

* * *

Viniendo ya a la parte última de nuestro estudio, las diócesis, enumeraré con forzosas lagunas un puñado de síntomas, sin la menor pretensión de ser exhaustivo.

ALMERIA. Cabe destacar la Carta pastoral de Mons. Casares con motivo de las inundaciones, por el fondo humanitario que trasluce y la sensibilidad de la Iglesia ante las catástrofes que afectan a sus hijos y a todos los hombres; intentando siempre ser un fermento que levante la esperanza (19).

CADIZ. La Circular de Monseñor Añoveros sobre el problema de la vivienda (20). Con una riqueza documental de datos estadísticos, establece el obispo: "Pa-

ra todos es un deber de conciencia hacer lo posible por evitar los hacinamientos, con las lógicas consecuencias dolorosas de índole moral, física, psicológica, religiosa... No es difícil que en esas condiciones broten aberraciones morales, contagios de enfermedades, tedio de la vida, agudo descontento, rebeldías sociales".

El clero de Cádiz ha estado también activamente presente en los conflictos laborales, para decir una palabra iluminativa de los mismos desde la fe y en defensa de los más débiles.

CORDOBA. Mons. Cirarda, presidente de la Comisión Episcopal de Comunicación Social, en su pastoral de mayo de 1974 recogía un iluminante principio: "Juan XXIII solía decir que a la hora de hacer un mundo mejor todo lo posible pasa a ser obligatorio" (21). Y en la Carta pastoral con motivo de la Cuaresma de 1975 afirma que "la Cuaresma transcurre este año en circunstancias difíciles" y hace que sus diocesanos se pregunten a sí mismos, con una formulación que recuerda los exámenes de conciencia propuestos por el nuevo Ritual de la penitencia para las celebraciones comunitarias: "¿Pienso equivocadamente que el Evangelio sólo habla del cielo y de cómo llegar a él, sin decirnos nada de los principios de justicia, de libertad, de amor y de paz que tienen que regular nuestra conducta para hacer un mundo mejor por más humano y más cristiano?" (22).

La diócesis de Córdoba ofrece en esta materia una noticia destacable, por su contenido y por la forma ejemplar, caballerosa, que han tenido todos los implicados en llevar el asunto sin servilismos ni claudicaciones. Un grupo de unos ochenta sacerdotes elaboraron un proyecto de homilía para ser leída

el día del Corpus (mayo 1974). Según las informaciones de prensa, el texto citado hablaba de la necesidad de un más justo reparto de la riqueza, de la universalización colectiva de la cultura, de un reconocimiento real, en las leyes y en la práctica, de los derechos fundamentales de la persona humana, de una reforma de las estructuras sociales; piden una amnistía para los presos y exiliados políticos, y reclaman exigencias básicas en materia de enseñanza, trabajo y vivienda. El obispo se creyó en la obligación de desautorizar el escrito de estos sacerdotes, porque "hay en el escrito omisiones importantes que dislocan y afirmaciones positivas que distorsionan la figura de Jesús y su misión salvadora de los hombres y del mundo, que es la misma que prolonga la Iglesia" (23). Tras los pertinentes forcejeos y escritos clarificadores, Mons. Cirarda zanjó la cuestión con un gesto de mano tendida (24).

Inmensa ternura despierta la iniciativa, llena de confiada ingenuidad, de las empleadas de hogar cordobesas que escriben a varios párrocos, pidiendo se refieran a su situación laboral en la predicación cuaresmal (25). Iniciativa digna de todo encomio, porque los problemas de un sector de la comunidad de creyentes es el problema de todos (2 Cor 11,29). Así se percibe la vivificación de la base; así se empieza a cumplir lo que deseaban los obispos andaluces: "En lo que afecta a los trabajadores, éstos deben ser los protagonistas principales de su propia elevación". ¿Quién podría negarse a tan cortés y legítimo requerimiento?

El 18 de marzo de 1975 se recluyeron en dos parroquias de Palma del Río (Córdoba) unas 200 personas, que fueron desalojadas por la policía en la madrugada del

19 de marzo (cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 21-III-75, pp. 16-17).

El obispo de Córdoba, Mons. Cirarda, acaba de publicar una pastoral sobre "La Iglesia y la problemática social", en la que recuerda que si las reformas de orden socio-económico y político no se hacen voluntariamente en la paz, terminarán imponiéndose por la violencia (cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 27-IV-75).

GRANADA. Con Sevilla son las dos únicas diócesis andaluzas teñidas con sangre por la violencia de los enfrentamientos laborales o ciudadanos. En tan amargas circunstancias la Iglesia cumplió una misión de solidaridad con los que sufren.

El primer domingo de Cuaresma (15 febrero 1970), Mons. Benavent pronunció una homilía sobre la situación laboral de los trabajadores (26), en la que trataba de los siguientes problemas: jornadas y destajos agotadores, nóminas falsas, cualificación laboral injusta, represalias, mercantilización del trabajo humano, trato humillante, falso cristianismo.

La HOAC, sin duda siguiendo la consigna del Papa Pablo VI de pasar desde la denuncia a la acción, debió militar en la preparación de una acción concertada de los trabajadores de la construcción con el fin de poner algo de coto a los abusos existentes, conocidos de todos y de los que el Arzobispo había dicho una palabra iluminadora. El protagonismo de la HOAC en las reivindicaciones laborales aparece en la Carta a sus militantes, firmada por la HOAC diocesana de Granada (22 julio 1970). Confirmado por la Declaración pública de la HOAC de Madrid (23 julio 1970) y por el Informe del consiliario nacional de la HOAC (27 julio 1970).

Es lamentable que en la España actual la acción obrera, cuando parte de movimientos cristianos, obtenga una respuesta represiva más dura. Incomprensiblemente en Granada, el 21 de julio de 1970, con motivo de la concentración de unos seis mil obreros de la construcción de toda la provincia, cayeron muertos por disparos de la policía tres obreros y más de treinta heridos (dos de ellos gravísimos).

Numerosas detenciones. Cerca de los dos centenares abarrotaron aquellos días las comisarías y la cárcel. Un sacerdote fue detenido. Fuera quedaba la Iglesia en la perplejidad, primero, y en la solicitud, después: por los heridos, por los difuntos y sus familiares, por las reivindicaciones sociales. El Arzobispo de Granada volvió precipitadamente de América y el 29 de julio publicó una carta pastoral (27). En ella defendía: el derecho de libre asociación y reunión, el de libre expresión y el de la seguridad jurídica. Recordaba la obligación de los obispos de pronunciarse sobre esos problemas (*Christus Dominus*, 12).

El diario PUEBLO, con el desenfado que caracteriza la trayectoria seguida por Emilio Romero al abordar los temas de la Iglesia, se precipitó a escribir en su editorial del 22 de julio de 1970:

“En principio, y con la insuficiente información que tenemos todavía delante, parecen culpables en primer lugar ciertos sacerdotes que incitaron a los obreros a la violencia, proporcionándoles, incluso, medios con que atacar a la fuerza pública. El hecho es, sencillamente, escandaloso, intolerable. Cabe preguntarse, como lo están haciendo a estas horas todos los españoles:

¿hasta cuándo? En efecto, es preciso saber hasta cuándo van a tolerarse estas posturas agresivas, violentas, insolidarias, de miembros de nuestro clero. Partiendo de un acatamiento total y absoluto hacia lo que los clérigos son y representan, y precisamente por el respeto profundo que lo religioso nos merece, es preciso discriminar cuidadosamente los lindes de las competencias y los límites de la tolerancia. Es inadmisibles que hombres con hábitos, beneficiarios del gran prestigio moral de la Iglesia en España, sometidos, por otra parte, a una legislación de privilegio y de fuero, sigan adoptando impunemente actitudes que, además de oponerse a la ley, además de socavar los cimientos de la convivencia social y laboral puedan tener, como lamentablemente hemos visto en Granada, consecuencias trágicas e irreversibles. ¿Pero a qué cristianismo representan estos simples agitadores políticos? Lo de Granada no ha sido un juego. Y hay que exigir las responsabilidades pertinentes a esos clérigos que han provocado los sucesos”.

Todavía el 24 de julio de 1970 alardeaba de la resonancia mundial de su editorial. Como respuesta a este destemplado párrafo, el Arzobispo de Granada escribía en su pastoral:

“En cuanto a la actuación de los sacerdotes obreros en los acontecimientos del día 21, puedo asegurar que *es una calumnia* atribuirles el papel de promotores de la violencia. La verdad es todo lo contrario.

Lo vocación de estos sacerdotes no todo el mundo la

comprende. El Concilio, sin embargo, la aprueba como una manera legítima de vivir el sacerdocio que les lleva a compartir las condiciones de vida de los trabajadores (*Presbyterorum Ordinis*, 8).

Y bien sabe Dios que los sacerdotes obreros de Granada, del clero secular y religioso, autorizados desde hace años por sus superiores para realizar su específica vocación, siempre han sido alentadores de la fe de los militantes cristianos y misioneros, con el testimonio de su vida y la palabra oportuna, en el mundo del trabajo”.

A nivel asistencial y como obra específica actual de la Iglesia de Granada, está la de los “Hermanos Obreros de María”, fundada en 31 de mayo de 1950 por el Hno. Carlos Fernández Dorador. Cuenta en la actualidad con 40 hermanos y alcanza a más de 1.250 niños y jóvenes carentes de ambiente familiar, instalados en tres Ciudades de los Niños (en Granada, Huelva y Málaga), un Hogar de Aprendices, una Residencia Obrera y una Casa-Reformatorio. Colaboran con ella, a más de algunos organismos oficiales del ramo, los Propagandistas Católicos y los clubs “Los Leones” (28).

Durante ochenta y dos horas (desde la tarde del 29 de abril hasta la noche del 2 de mayo de 1975) treinta y seis obreros de la construcción en paro han permanecido recluidos en la Curia diocesana. Toda Granada ha seguido con atención el desarrollo de los acontecimientos, puntualmente reseñados (aunque sin excesivo relieve) por la prensa local de esos días y sucesivos. Sobre las muestras de solidaridad, cf. PATRIA 2 mayo 1975, p. 9. El domingo 4 de mayo, el Sr. Arzobispo pronunció una

homilía (cf. texto íntegro en los diarios IDEAL y PATRIA 6-V-75). Un grupo de sacerdotes preparó otra homilía, que fue leída en unas veinte iglesias de la capital y unas catorce de la provincia.

El 7 de mayo el Arzobispo se trasladó a Madrid para visitar a tres sacerdotes encarcelados en Carabanchel (cf. IDEAL: 8-V-75), don Antonio Quitián, don Angel Aguado y el jesuita P. José Godoy López. Otros nueve detenidos, o más, quedan en la provincial de Granada. Las multas impuestas superan los cuatro millones de pesetas. ¡Ironías del destino!

Una primera valoración de estos datos nos lleva a agradecer profundamente a Dios que las cosas hayan transcurrido sin los resultados del conflicto de julio de 1970. Pero, además, cabe contrastar la moderación de los manifestantes, la mesura de los pronunciamientos de la autoridad eclesiástica y el civismo de la población granadina (ahora más solidaria con el problema), de una parte, con la contundencia y rigidez de la reacción gubernativa, de otra.

GUADIX-BAZA. Desde la época de la posguerra, D. Rafael Alvarez Lara trató de paliar el problema del desempleo con la organización de cooperativas artesanales. Pero quizás uno de los síntomas más interesantes de la preocupación de la Iglesia por lo temporal en esta diócesis haya sido el “Plan Social Baza”, realizado por Caritas (29). Ha pretendido desarrollar socio-económicamente a esta zona pobre y sin dinamismo autónomo. La inversión inicial ascendió a 43 millones de pesetas, creando 300 puestos de trabajo, formando profesionalmente a 600 trabajadores y construyendo 230 viviendas. Interesante es el juicio que se recoge en el estudio sobre la religión y su incidencia en lo

temporal: acomodada al sistema, para los pobres es rito y costumbre social; y para los ricos, además, garantía del orden establecido, de la que no se derivan más obligaciones concretas que las puramente benéficas. Frente a ello, como primer e ineludible paso, el Plan Baza se ha propuesto una labor de tipo educacional.

HUELVA. El obispo de la diócesis Mons. González Moralejo, como presidente en dos trienios consecutivos de la Comisión Episcopal de Migración, ha manifestado:

“Se está haciendo mucho por parte de la Iglesia. Y no siempre disperso. En relación con *la emigración al exterior*, la Iglesia española viene realizando, desde el primer momento, un esfuerzo enorme y valiosísimo. Tanto los obispos como los sacerdotes y los mismos movimientos especializados de Apostolado Secular, se han movilizado en ayuda de nuestros emigrantes.

No ocurre, sin embargo, lo mismo con *las migraciones interiores*, que hoy solicitan con urgencia la atención pastoral de la Iglesia en nuestro país” (30).

Es sintomático que le presidencia de esta Comisión Episcopal haya recaído en un obispo de Andalucía, ya que de cada cien emigrantes, cuarenta son andaluces (31).

Cara a los problemas diocesanos, el mismo Sr. Obispo ha publicado una Carta sobre el conflicto laboral de los marinos (32).

Como síntoma de activación del clero onubense en sus funciones cara a los problemas temporales y su dimensión moral, puede citarse la Carta abierta a los altos directivos de Unión Explosivos

Riotinto, firmada por los sacerdotes de la región, con motivo de la decretada supresión de la Escuela Profesional “Sagrada Familia” de Riotinto. En ella entre otras cosas decían:

“Somos sacerdotes de estos pueblos mineros (pueblos marcados por la opresión, el miedo y el fatalismo), que queremos vivir nuestra fe cristiana. Y desde ella os escribimos...

Y es con este espíritu con el que os queremos hablar.

Jesús nos dijo amar (incluso al enemigo), pero nos dió con su vida el estilo de hacerlo. Creemos como cristianos que os tenemos que amar diciéndoos todo esto, para que os despojéis de vuestros egoísmos, intereses económicos y ambiciones personales. Porque la persona y su formación, estos chicos de esta Escuela, valen más que todos vuestros capitales.

Y da la casualidad que esta carta sale en Semana Santa. ¿Tomaremos conciencia de que Cristo sigue sufriendo hoy? ¿Y que todos somos culpables? “Lo que hacéis a uno de los más pequeños a Mí me lo hacéis”. Porque El es el sílico de vuestras minas al que tenáis sin pensión arreglada; el obrero de vuestras muchas contratas, con su eventualidad y sus deshoras; el que vive en casas sin las mínimas condiciones de higiene; al que le hacéis emigrar; y el jubilado que se aburre. Y al que nosotros seguimos tal vez adormilándolo con una religión de la resignación y la fatalidad; al que no le decimos con nuestra vida lo que creemos, y no le presentamos el verdadero rostro de Cristo, manteniéndolo alejado de El.

Todos somos culpables de este Cristo sufriente: los que dan órdenes de seguir hiriéndolo, y los que callan por cobardía ante el sufrimiento que continúa.

Pero Cristo resucitó. Y es la Resurrección el triunfo de las esperanzas de los pobres. No salió vencedor el poderoso, sino el Amor del Pobre perseguido. La Resurrección es la liberación de todas las esclavitudes, de todas las miserias humanas, de todos los egoísmos, de todos los miedos. Los nuestros, los vuestros y los del mundo obrero.

¿Nos esforzaremos en resucitar todos?”.

Meditación cristiana en la línea profética.

JAEN. El obispo de la diócesis, Mons. Peinado, para paliar el problema de la enseñanza, ha puesto el seminario a disposición del Ayuntamiento (33). Un buen empleo a un inmueble que, generalmente, resulta hoy desproporcionado para las posibilidades reales de muchas diócesis y familias religiosas.

En el terreno de los principios, y sobre el tema que nos ocupa, en concreto sobre la intervención de los sacerdotes en los problemas temporales, el obispo en una homilía dijo:

“El sacerdote que, de suyo, ha de estar ajeno a los problemas temporales, a veces tiene la obligación —y obligación grave— de poner su mano en esos mismos problemas,

- cuando en ello anda por medio el bien de su pueblo y el rehuirlos pudiera servir de escándalo;
- cuando ello es necesario para que el testimonio

de su fe sea claro y nadie pueda dudar de ella” (34).

JEREZ DE LA FRONTERA. Es una región con características peculiares que, en espera de convertirse en diócesis (35), viene siendo administrada por un obispo auxiliar de Sevilla con relativa autonomía. El 28 de enero de 1968, siendo obispo en Jerez Mons. Cirarda, hizo leer una homilía en las iglesias de la ciudad iluminativa de ciertos conflictos sociales surgidos en el ramo de la construcción. La cosa tuvo su repercusión. Una de las más inocentes fue el ejercicio de redacción de las alumnas de octavo curso de la Escuela Graduada “María Medianera Universal”, en que las niñas comentaban la homilía del obispo. Es quizás el único acto reseñable de una pedagogía liberadora en ejercicio.

LA HOAC de Sevilla difundió también una Comunicación Extraordinaria sobre los hechos ocurridos en Jerez de la Frontera, durante los días 22, 23 y 24 de enero en el ramo de la construcción (cuatro folios). Desgraciadamente, a estas alturas de 1975, comunicaciones como ésta, o las anteriormente reseñadas con motivo de lo de Granada, no se ven ya. Las informaciones ciclostiladas, que algunas veces vemos, atribuyen ahora el protagonismo de la promoción obrera o bien a partidos de extrema izquierda o a la Junta democrática. Sin embargo, aunque el protagonismo de las acciones concretas haya pasado a otras manos, cabe decir: 1.º) por un tiempo éste estuvo en los movimientos apostólicos seculares; 2.º) la Iglesia sigue sensibilizando a los hombres ante el problema, aunque para la canalización de las acciones correspondientes quizás los militantes prefieran integrarse en organizaciones aconfesionales, más ágiles y comprometidas.

En el plano benéfico y de desarrollo concreto es justo aludir al Secretariado Pro-Suburbio establecido en Jerez; y concretamente a su Plan de desarrollo comunitario, elaborado el año 1967-1968 con la colaboración de expertos (57 páginas).

MÁLAGA. Resonancia han tenido los encierros de obreros en la catedral, su desalojo, y las subsiguientes declaraciones y notas del obispado (36). En el terreno de los principios, la Carta pastoral del Sr. Obispo: "Luz del Evangelio sobre la vida" (37), en la que se habla también de los conflictos en Citesa.

La organización de los Cursillos de Cristiandad ha dirigido, como voz cristiana y ciudadana, un llamamiento para alertar sobre el caos económico de Málaga y los problemas de los dieciséis mil parados en el ramo de la construcción. Es quizás éste, en cuanto a la materia que estudiamos, el más vanguardista gesto del movimiento de los Cursillos de Cristiandad en toda la región de Andalucía (38). Síntoma de que todos los movimientos apostólicos, junto a la intensa carga de espiritualidad que fomentan, conceden también su parte a la cristianización y humanización del orden temporal. Por las innegables dificultades de guardar el equilibrio en materia tan propensas a los excesos, no puede adoptarse el abstencionismo que, como actitud, es de por sí extremo y vicioso.

Y SEVILLA. El acontecimiento más notable de la diócesis de Sevilla reseñable en los últimos años ha sido la celebración del Sínodo diocesano. El primero en España que se ha abordado, partiendo de un serio y voluminoso estudio sociológico (39). En la larga gestación del Sínodo (siete años) y en sus compromisos finales el tema

de la relación de la fe y el orden temporal ha estado presente, en la proporción que le corresponde (40). Es la única diócesis andaluza que en el posconcilio ha celebrado Sínodo.

En la Carta pastoral que el señor Cardenal Bueno Monreal (27 febrero 1971) dirigió a sus diocesanos sobre "Veinticinco años de obispo" (41), hay toda una explicación para el lector inteligente de los derroteros por donde ha caminado la diócesis en el posconcilio:

"El decenio de 1960 iba a ser para nuestra Iglesia diocesana, como para la española y universal, un período de intensa transformación que nos situaría a enorme distancia sociológica e histórica del Pontificado de Pío XII. Para unos se ha cerrado la época de la Contrarreforma; otros, queriendo abarcar más, dan por fenecida la Era Constantiniana y por liquidada la situación de Cristiandad. Sin entrar en apreciaciones discutibles, que se prestan a desenfuegos y polémicas, lo cierto es que *estamos adentrándonos en una época nueva, sin que la Iglesia y el mundo sean disociables en este proceso de cambio acelerado* (n. 6).

Siguen pesando sobre nuestra Iglesia de Sevilla —y primordialmente sobre su obispo— muchas de las lacras que aún padece nuestra colectividad: la ignorancia religiosa de vastos sectores sociales; el alejamiento de la práctica religiosa, cuando no de la misma Iglesia, de millares y millares de bautizados, sobre todo en el mundo del trabajo; las carencias culturales, laborales, cívicas, de no pocos hermanos nuestros, que difícilmente lle-

varán una vida cristiana mientras no la consigan dignamente humana (n. 7)".

"Soy obispo de una región subdesarrollada", dijo el cardenal arzobispo de Sevilla en la exhortación pastoral publicada con motivo de la Jornada de Oración por las Vocaciones (42). ¿Qué podrán decir, entonces, los obispos de Almería y Guadix?

Los obispos de Sevilla (el señor Cardenal y sus dos auxiliares Mons. Montero y Mons. Bellido) dirigieron una Exhortación pastoral con motivo del Año Santo (43), en la que dicen que hay que arrancar las raíces y remover los pretextos del odio y de la violencia. Invitan particularmente a los jóvenes a constituirse en pioneros de una nueva convivencia social.

Detectando el fenómeno del anticlericalismo en la diócesis de Sevilla, Mons. Montero lo percibe más destacado en la clase obrera y en los más ricos (44). Sin duda, por la variante actitud del rostro de la Iglesia en su relación con los problemas temporales: el rostro anterior al Concilio y el rostro del posconcilio.

A nivel de clero, cabe aludir a las vigorosas Actas de la Asamblea diocesana conjunta obispos-sacerdotes (45). Y a un fenómeno curioso y sintomático que, creo, se ha dado en Sevilla con mayor frecuencia que en otras diócesis andaluzas: Las manifestaciones de grupos sacerdotales, más o menos numerosos, cara a la opinión pública. Así: Ciento treinta y ocho sacerdotes se pronuncian sobre la crisis de Andalucía de Cementos (46); los sacerdotes (quince) del arciprestazgo Sevilla-Este B publican una homilía sobre la situación escolar de la zona oriental de la ciudad, a la luz de los textos pontificios y conciliares (47); la homilía de los sacerdotes de Car-

mona sobre los luctuosos sucesos ocurridos en la localidad, a principios de agosto de 1974, con motivo de una manifestación popular pidiendo agua (48); y finalmente, el escrito de 96 sacerdotes sobre la situación socio-política (49).

Para entender este fenómeno, hay que resaltar la existencia en Sevilla de un órgano providencial de información, con que el Cardenal Marcelo Spínola y Maestre dotó a la diócesis: *El Correo de Andalucía*. Con la colaboración de los sufragáneos de Huelva y Córdoba, se ha convertido en un diario de difusión regional, quizás el más inquieto y progresivo. "Voz de los que no tienen voz" (Cardenal Bueno Monreal). Sus estelares directores Rafael González, José María Javierre y Federico Villagrán han conquistado para el periódico un público muy específico, que lo ama como cosa propia (50). La tolerancia del Sr. Cardenal, que respeta al máximo la iniciativa de los directores del periódico (que no es un órgano del magisterio, sino de formación de la opinión pública), y el arriesgado compromiso de estos tres directores ha permitido al clero de Sevilla disponer de un instrumento de difusión, incluso de escritos que no han sido del especial agrado de los preladados. Estos tres directores se han quemado en el difícil ejercicio de un periodismo honesto; el que demandaba la hora de la Iglesia y de Sevilla.

A nivel de reflexión teológica sobre los problemas temporales también el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, ha aparecido por *El Correo de Andalucía*. A petición de todo el alumnado y con suspensión de actividades académicas, se celebró una Jornada de reflexión sobre la proclamación de los derechos humanos y las declaraciones de los

obispos Añoveros, Jubany, Setién, Camprodón y Palenzuela (51). Era en diciembre de 1973. Posteriormente, otra vez en diciembre pero de 1974 (52), se realizó un estudio sobre el centralismo y la dispersión de competencias como los fenómenos que estrangulaban la sanidad pública, a propósito de la crisis provocada en la población estudiantil de Sevilla por el retraso en la construcción y apertura del Hospital Clínico, del Hospital de Ntra. Sra. de Valme, del Hospital quirúrgico del Prado, y de la situación deficitaria del Hospital de San Pablo y de las Casas de Socorro.

Particular interés ofrece, por lo sintomático, la opción de la CONFER femenina de Sevilla que, con la renovación de su Junta diocesana, proyecta mayor sensibilidad al mundo de los pobres (53).

Para acabar esta apretada síntesis, y presuponiendo la obra asistencial de tantos religiosos y religiosas que perteneciendo a instituciones extendidas por toda la Iglesia también aquí realizan una obra benemérita, cabe reseñar dos instituciones recientes y sevillanas: "Betania", un hogar para la familia de los enfermos hospitalizados, que ha fundado el joven sacerdote D. José Antonio Cobeña (54); y la obra de "Jesús Abandonado", fundada por el también sacerdote D. Isidoro Carrasco (55), en donde se recoge a quienes nadie quiere. Tiene ya nuevas casas en Espartinas, Villanueva del Río y Minas, Cádiz y Granada.

* * *

En conclusión.

He aquí reseñado un haz de síntomas, que forzosamente ha de resultar lacunoso. Habría que profundizar en ellos y recoger muchos más. Como muestra bastan.

Los señores Obispos de la región, sin estridencias, aparecen sensibilizados al problema en la línea conciliar. Pero la Iglesia no es sólo la jerarquía. Sólo al precio de dejar crecer también la cizaña, puede desarrollarse el trigo. Por eso se respira un clima favorable a los síntomas de reactivación de todo el cuerpo de la Iglesia.

El Sr. Obispo de Huelva, con algo de humor, decía a propósito de un sector concreto: "Se está haciendo mucho por parte de la Iglesia. Y no siempre disperso". Esto vale para la totalidad: y no siempre disperso. Hay síntomas de articulación regional, pero todavía muy débiles y necesitados de desarrollo y consolidación. El cantonismo de las diócesis y la extensión no pequeña, son árboles que impiden ver el bosque.

Se percibe un incremento creciente en los clérigos que asumen su papel de iluminadores de las realidades temporales desde la fe y la moral cristianas. Junto a esto, una regresión mayor (casi hasta la desaparición) de actividad por parte de los movimientos laicales, a quienes de suyo compete la cristianización del mundo. ¿Ha desaparecido en los seglares católicos esta preocupación? Creo que no. Ha aumentado; pero no buscan ya en instituciones específicamente eclesiales y apostólicas la realización o canalización de esta obligación. En el abanico de asociaciones profanas, que se les brindan como más eficaces y libres, eligen aquéllas que creen compatibles con su fe adulta.

La Iglesia ha cumplido parte de lo que le compete cara al orden temporal. Pero es materia tan ambiciosa y dilatada, había en Andalucía tanto terreno descuidado, que sólo puede decirse que ha comenzado un poco por todas partes la preocupación. De continuarse

con perseverancia y clarividencia crecientes, se irá normalizando el criterio de que es a la comunidad de ciudadanos libres a quienes

compete la ordenación honesta del orden temporal, en el que crezca como fermento la fe cristiana, que no tiene por qué ser de todos.

NOTAS

- (1) Cf. diario YA, 23-VI-1966, pág. 15. Y la revista SP n. 301 (3-VII-66), pp. 19-22: *Clima de tensión en la Iglesia española*.
- (2) Cr. texto en BOE del Arzobispado de Sevilla 107 (1966) 275-304.
- (3) Sobre la adhesión del Pleno de la Conferencia episcopal a este documento, escribe VIDA NUEVA: "A muchos españoles y a no pocos obispos extrañó un tan largo documento, hecho por la Permanente con una inexplicable urgencia, pues faltaban dos semanas para que el Pleno se reuniera... Parece que no fueron pequeñas las protestas en la plenaria celebrada pocos días más tarde y la prueba visible es que el Pleno no hizo suyo tal documento, sino que se limitó a una simple adhesión al mismo (¿qué iba a hacer una vez publicado!) que dejaba el texto como obra de la Permanente y no del Episcopado" (n.º 896, 1-IX-1973, p. 1327).
Y en la misma página recuerda VIDA NUEVA la actitud discrepante de algunos obispos andaluces en torno a otro tema polémico: "El periodista recuerda la famosa nota sobre el estado de excepción, que no fue tampoco precisamente unánime... Constan que en aquel caso la provincia eclesial de Granada se mostró unánime sobre la inoportunidad de la nota".
- (4) Cf. *Historia de la Asamblea Conjunta obispos-sacerdotes*; en "Asamblea Conjunta obispos-sacerdotes", Madrid 1971, pp. XXV-XXXVIII.
- (5) EL CORREO DE ANDALUCIA, 1-XII-1972, p. 25.
- (6) Cf. el texto de la carta en VIDA NUEVA n.º 954/955 (2 y 9-XI-1974) 1865-1869.
La XXVI Semana Social, que cae también dentro del período posconciliar que reseñamos, se celebró precisamente en Málaga (abril de 1967), siendo obispo consiliario Mons. González Moralejo, quien recibió del Cardenal Cicognani una carta sobre las exigencias cristianas de la incorporación del pueblo a la dirección de la cosa pública (cf. texto en ABC, edición de Andalucía, 4-IV-1967, pp. 49-47). Esta Semana, que estudió la acción del seglar cristiano en lo temporal, puede considerarse la más inmediata réplica al trauma paralizante, que provocó la decisión de la Permanente (junio de 1966).
- (7) Cf. BOE del Arzobispado de Sevilla 112 (1971) 449-460.
- (8) Cf. BOE del Arzobispado de Sevilla 106 (1965) 507-514.
- (9) Cf. LA VOZ DEL SUR, 6-V-1970, p. 4: *Declaraciones del obispo de Jerez, Mons. Del Valle Gallo*.
- (10) Cf. el texto íntegro en ABC, edición de Andalucía, 5-V-1970, p. 27.
El Card. Bueno Monreal, en unas declaraciones al diario CORDOBA, decía: "Hemos llegado aquí a pasar revista un poco a nuestros problemas humanos en su relación con los problemas divinos" (3-V-1970, p. 9).
- (11) Cf. VIDA NUEVA n.º 873 (10-III-1973) 313.
- (12) Cf. texto íntegro en IGLESIA DE SEVILLA 36 (19-I-1975) 3.
- (13) FACULTAD TEOLOGICA DE GRANADA: *Noticias breves. Curso 1974-75*; ciclostilado (noviembre 1974) p. 2.
- (14) Cf. BOE del Arzobispado de Sevilla 108 (1967) 575.
- (15) Edición ciclostilada de las ponencias, con una presentación: Sevilla, junio de 1969, 26 páginas.
- (16) Cf. IGLESIA DE SEVILLA 23 (24-VI-1972) 4.
- (17) Cf. revista ECCLESIA n.º 1430 (1-III-1969). Y la revista VIDA NUEVA n.º 896 (1-IX-1973) 1327.
- (18) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 7-3-74, p. 9.
- (19) Cf. VIDA NUEVA, n.º 907 (17-XI-1973) 1811.
- (20) Cf. texto íntegro en ABC, edición de Andalucía, 5-IV-1967, pp. 69-70.
- (21) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 8-V-74, p. 9.
- (22) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 19-II-75, p. 9.
- (23) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 12-VI-74, p. 9.
- (24) Cf. VIDA NUEVA, n.º 944 (3 y 10-VIII-1974) 1421.
- (25) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 23-III-75, p. 4.
- (26) Cf. IDEAL, 17-II-1970.
- (27) Cf. IDEAL, 29-VIII-1970, p. 5.

- (28) HERMANOS OBREROS DE MARIA: *Diez años de obra social (1950-1960)*; memoria, Granada 1960, 40 págs. *Hermanos Obreros de María: XX Aniversario (1950-1970)*; memoria, Granada 1970, 16 págs.
En la Residencia Obrera viven los muchachos una vez acabados sus estudios y ya trabajando. Los Hermanos en todas sus instituciones procuran ofrecer a los carentes de ambiente familiar, un clima lo más parecido al de la familia natural. No es raro, por ejemplo, leer en la prensa noticias como ésta en los Ecos de Sociedad: "Los Hermanos Obreros de María piden la mano de la señorita X. X. de Deifontes, para uno de sus acogidos" (IDEAL: 1-VI-68, p. 17).
- (29) Cf. Demetrio CASADO: *Plan Social Baza*; reseña en EL CORREO DE ANDALUCIA, 24-VI-1970, p. 8.
- (30) Cf. IGLESIA DE SEVILLA, 15-VII-1972, p. 4.
- (31) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 9-XI-74, p. 32. Síntesis de la conferencia del prof. Bosque Maurel, dada en Granada (8 noviembre 1974).
- (32) Cf. VIDA NUEVA n.º 882 (12-V-1973) 711.
- (33) Cf. VIDA NUEVA (1973), p. 1456.
- (34) Cf. VIDA NUEVA, 22-III-1975, p. 450-451.
- (35) SINODO HISPALENSE DE 1973, n. 182.
- (36) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 2-IX-73, pág. 4; y 15-II-75, pág. 32.
- (37) Cf. VIDA NUEVA, 20-VII-1974, p. 1355.
- (38) Cf. VIDA NUEVA, 1-II-1975, p. 143.
- (39) Cf. A. GARCIA DEL MORAL: *A los 30 años del anterior Sínodo de Sevilla. Continuidad y revisión en la diócesis a través de sus dos últimos Sinodos*; edición ciclostilada por la Secretaría General del Sínodo, Sevilla marzo 1973.
- (40) Cf. SINODO HISPALENSE DE 1973: *Capítulo IV. Acción temporal*.
El Semanario IGLESIA DE SEVILLA fue publicando diversos estudios parciales, alusivos a los principios sinodales iluminantes del tema que nos ocupa: *La Iglesia de Sevilla y los problemas sociales* (4 marzo 1972); *La comunidad diocesana y la educación* (1 abril 1972); *Ante el subdesarrollo cultural de nuestra diócesis* (8 julio 1972); *La Iglesia y el orden temporal* (8 julio 1972); *Participación e nla política* (1 julio 1973); *Problemas sociales y económicos* (22 julio 1973); *La denuncia profética* (29 julio 1973).
- (41) Cf. texto íntegro en BOE del Arzobispado de Sevilla 112 (1971) 117-128.
- (42) Cf. IGLESIA DE SEVILLA, 22-IV-1972, p. 1.
- (43) Cf. texto íntegro en EL CORREO DE ANDALUCIA, 30-XII-1973, p. 20-21.
- (44) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 5-X-73.
- (45) BOE DEL Arzobispado de Sevilla 112 (1971) 345-381.
- (46) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 7-II-73 y 16-III-73.
- (47) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 4-VI-74. IGLESIA DE SEVILLA 18-VIII-1974.
- (48) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 6-VIII-74, pág. 5. Entre otras cosas, los sacerdotes dijeron: "No juzgamos si el medio empleado por la muchedumbre para expresar sus necesidades fue el más adecuado, pero sí nos consta que no ha sido ni el primero ni el único. El pueblo tiene derecho a ser escuchado en sus justas peticiones y si los cauces ordinarios no tienen el resultado apetecido, es explicable que estos medios puedan ser considerados como poco eficaces... Estimamos que, en éste y en parecidos casos, el uso de armas mortíferas no debiera ser el medio para restablecer la normalidad del orden público".
- (49) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 25-II-75, p. 9. De este escrito se ocupó el Sr. Cardenal en la reunión del Consejo del presbiterio (27 febrero 1975) con las siguientes palabras, transcritas literalmente: "Reiteró su disposición habitual de diálogo con todos los sacerdotes, personalmente o en grupos, para fomentar así el espíritu de comunión y el tono de cordialidad que ha distinguido siempre al clero de Sevilla".
- (50) F. ALVAREZ PALACIOS: *El Correo de Andalucía, sin director, Federico Villagrán: El coste de la libertad de expresión*; en el semanario TRIUNFO, n.º 654 (12 abril 1975) pp. 16-17.
- (51) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 15-XII-73, p. 15.
- (52) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 6-XII-74, p. 15.
- (53) Cf. EL CORREO DE ANDALUCIA, 12-V-74.
- (54) Cf. IGLESIA DE SEVILLA, 27-V-72, p. 1.
- (55) Cf. José M.ª REQUENA, *Don Isidoro Carrasco y "Jesús abandonado"*; en *Conversaciones andaluzas*. EL CORREO DE ANDALUCIA, 30-III-1975, pp. 34-35.